

SELLO QVARTO, DIEZ
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEI
TOS Y OCHENTA Y NVEV

893

Sr. Alcaldes desta Ciudad que aqui firmamos Respondemos en dho desistimiento presentado por Geronimo merino de dha ciudad Sobre q pretende que no sea admitido dho el Remate delos quintos de Malaga como mejor postura = dig.o que dho Remate se debe hacer en dho Antonio Jaramillo atento a q ha cumplido con todas las condiciones q se le pusieron para dho Remate, y q ha hecho la fianza q se le mando dar, y q ha pagado el derecho de la escritura de obligacion de dhos quintos, y q ha hecho la escritura de obligacion de dhos quintos por ante dho escribano

de los pegues a hallandra es culpa de dho Geronimo meri
no pno de dha ciudad pues pudo estar en manifes
tar su derecho al quitando por dho arrendamiento
no negamos lo demas por ser de cabal dolos trib contra
rio = portanto suplicamos a vms mande hacer lo
mo aqui alleghone que ha lo pedimos justicia
cerca Juramos &c

Gabriel de [illegible]
Procurador

Pantaleon Carguerra

Juan de Ardanza

Steuan de Castro